MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS



MULTISERVICIOS ARISTIZABAL SAS



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

CONTENIDO

1. PROPOSITOS	3
2. ORGANIGRAMA	3
2.1. MISION	3
2.2. VISION	4
2.3. VALORES	4
3. OBJETIVOS	4
3.1. ALCANCE	4
3.2. RESPONSABILIDADES	5
4. MARCO REFERENCIAL	5
4.1. MARCO TEORICO	5 5
4.1.1. PROCESO ADMINISTRATIVO	
4.1.2. PROCESO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	7
4.2. CARACTERIZACION DE LOS PROCESOS	9
4.2.1. PROCESO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.	12
4.2.2. PROCESO DE VINCULACION DE PERSONAL	15
4.2.3. PROCESO DE DESVINCULACION DE PERSONAL.	20
4.2.3.1 DESVINCULACION POR INCURRIR EL TRABAJADOREN JUSTA CAUSA	26
4.2.4. PROCESO ASIGNACION DE LOKERS	31
4.2.5. PROCESO DE CONDICIONES SEGURAS PARA EL CARGUE Y DESCARGU	
MATERIAL.	34
4.2.6 DIAGRAMA DE FLUJO CARGUE Y DESCARGUE	35
4.2.7. PROVEDIMIENTO ENTREGA DE DOTACION.	35
4.2.7.1. CARACTERIZACION DE PROCESOS	36
5. ESTUDIO DE PUESTO DE TRABAJO MANUAL DE FUNCIONES.	47
5.1. GERENTE	47
5.2. SECRETARIA GENERAL	48
5.3. SUPERVISORES DE TURNO	49
5.4. LIDERES DE TURNO	50
5.5. LOS COLABORADORES	51
6. CARGOS CRITICOS	52
7. PROCEDIMIENTO VISITAS DOMICILIARIAS.	53
8. PROCEDIMIENTO EXAMENES OCUPACIONALES,	55
9. PROCEDIMIENTO INTERNO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD EN LA INFORMA	
40 DOLUTION DE MICOLION VI DECOMO	<mark>55</mark>
10. POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS	56
11. CODIGO DE ETICA	56
12. PLAN DE CONTINGENCIA	56
13. PROCESO CAPACITACIÒN EN PANICO	57

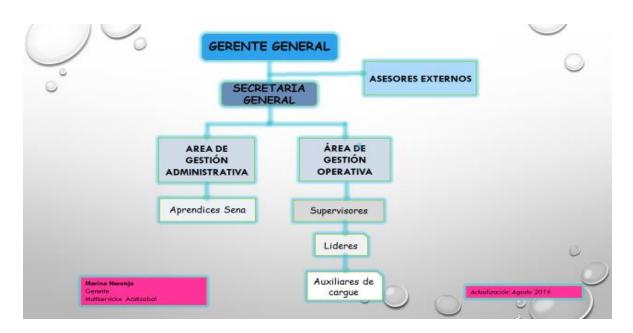
MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

1. PROPOSITOS

El Manual de Procesos y Procedimientos de Multiservicios Aristizabal SAS, tiene por objeto identificar y consolidar la documentación relativa a los procesos estratégicos, misionales, visiónales, de apoyo y seguimientos, de control y evaluación, que conforman el modelo de Operación de la Organización Empresarial, así como también las caracterizaciones de procesos y procedimientos que componen el sistema de Integrado de Gestión.

2. ORGANIGRAMA

Figura 1



2.1 MISION.

Posicionarse como una empresa pionera en la administración de personal direccionado a la manipulación y operación de carga y servicios generales; a través de una mano de obra calificada y capacitada para aportar al desarrollo y crecimiento de las empresas beneficiarias que se vinculan como clientes.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

2.2 VISION.

En el 2025, MULTISERVICIOS ARISTIZABAL SAA, será una empresa competitiva, reconocida a nivel nacional, por su dinamismo, y excelencia en la administración de personal calificado, que se ajusta a las necesidades propias de las empresas beneficiarias, alcanzando con ello la eficiencia y eficacia que se traza como objetivo por cada una de ellas.

2.3 VALORES.

- Responsabilidad.
- Transparencia.
- Confianza para dar calidad a los clientes.
- Honestidad
- Recursos Humanos Íntegros
- Respeto
- Humildad
- Compromiso con nuestros clientes

3. OBJETIVOS

- Describir el alcance del SGC.
- Establecer los procedimientos documentados establecidos para el SGC
- Establecer y comunicar la política de calidad y los objetivos a ella asociados.
- Establecer las bases documentales para así mismo auditar el sistema de gestión, comunicando cómo funciona la documentación y dónde debe dirigirse el personal para encontrar los procedimientos acerca de cómo hacer las cosas.

3.1 ALCANCE

El presente Manual de Procesos y procedimientos se aplica de manera imperativa desde la Gerencia hasta quienes son los responsables de la parte operacional, siendo ejecutores de estos procedimientos



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

3.2 RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de la dirección y la Secretaria General, velar por que los procesos y procedimientos establecidos en el presente Manual se cumplan a cabalidad.

También es responsabilidad de cada ejecutor del proceso, conocer y llevar a cabo según las disposiciones aquí descritas, los procesos y procedimientos que de conformidad con el ordenamiento Jurídico, la Multiservicios Aristizabal SAS ha establecido para realizar sus actividades operacionales de forma eficiente y eficaz.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEORICO

4.1.1. PROCESO ADMINISTRATIVO

Para direccionar la organización, hacia la obtención de resultados concretos, de productividad, competitividad y rentabilidad, mejoramiento continuo, desarrollo y mejor calidad de vida, se hace indispensable la implementación del proceso administrativo, apoyado en la interacción de todos los colaboradores de Multiservicios Aristizabal SAS en todos sus niveles y áreas operativas.

La aplicación del modelo Gerencia administrativo, implica la puesta en marcha de cuatro fases o etapas de carácter permanente interrelacionadas entre si:

- Planeación.
- Organización.
- Dirección
- Control.

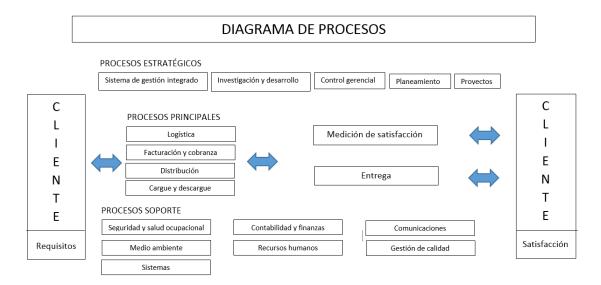
MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

Figura 2



Figura 3

MAPA DE PROCESOS





MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

4.1.2. PROCESO SISTEMA GESTION DE CALIDAD

OBJETIVO	RESPONSABLE	PARTICIPAN
Establecer una cultura de	GERENTE	GERENCIA
trabajo en equipo y		SECRETARIA GENERAL
mejoramiento continuo		TRABAJADORES
permitiendo el desarrollo		
integral del sistema de		
gestión de calidad de la		
empresa		
ALCANCE		
Buscar el normal	GERENTE	GERENCIA
desarrollo de este sistema		SECRETARIA GENERAL
al interior de la		TRABAJADORES
organización con el ánimo		
de garantizar que los		
procesos relacionados		
con este cumplan los		
requisitos exigidos por el		
cliente, y minimicen al		
máximo sus		
inconformidades,		
elevando cada vez más		
su satisfacción		

POLITICAS DE OPERACIÓN.

- Encaminar todos los esfuerzos de la organización en la mejora de los procesos internos con el fin de cumplir a cabalidad los objetivos establecidos en la misión y visión de la empresa.
- Una atención al cliente eficiente y eficaz, mediante la aplicación de herramientas que permitan a esta empresa estar cada vez más comprometida con sus clientes.
- Involucrar a los clientes como parte básica del desarrollo de la actividad económica que realiza esta organización, mediante la utilización eficiente, efectiva y responsable de los recursos con que cuenta la empresa en pro de la satisfacción de los clientes



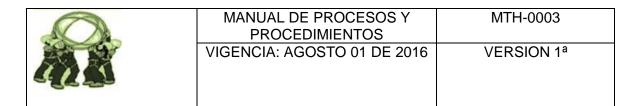
MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

- Presentación de informes en los que se plasmen los logros obtenidos, y demás indicadores de gestión en la organización.
- Se realizan revisiones programadas con el fin de garantizar que los objetivos y los medios plasmados en el plan estratégico corporativo van de la mano del sistema de gestión de calidad y están actuando de manera conjunta y aumentando la efectividad del sistema

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

4.2. CARACTERIZACION DE LOS PROCESOS

PROVEEDORES	ENTRADA	PROCEDIMIENTO	OBJETIVO DEL SUBPROCESO	SALIDAS	CLIENTES	RESPONSABLE
• Gerente	. Procedimientos			Plan	Todos los	Gerente
 Secretaria 	documentados			estratégico	procesos	
General	. Plan de			corporativo		
 Supervisores 	direccionamiento					
	estratégico					
Cliente.	Recepción de	Formulación de	Establecer	Soluciones		Líder de cada
	quejas, reclamos y	acciones	procedimientos	dadas a	.Responsables	procesos
	sugerencias.	preventivas	documentados	los	de los	
		correctivas y de	que permitan	clientes.	procesos.	
		mejora. Informe	el desarrollo			
		de quejas y	integral del		 Clientes 	
		reclamos y	Sistema de			
		sugerencias.	Gestión de			
		Informes de	Calidad de la			
		Mejora de la	empresa, de			
		satisfacción del	manera que se			
		cliente.	le pueda dar			
		Consolidar	cumplimiento			
		información y	efectivo a los			
			requerimientos			



		hacer	hechos por los				
		seguimiento.	clientes, y				
			buscar la				
			permanente				
			satisfacción de				
			estos.				
Responsable	Resultados de			Acciones	Todos I	os	Lider de cada
de Procesos.	indicadores de			de tipo	procesos.		proceso
	satisfacción/servicio			preventivo			
	al cliente.			0	Gerente		
				correctivo.			
Todos los	Resultados del plan			Soluciones	Clientes		. Gerente
procesos.	de desarrollo y			aplicadas			
	mejora continua del			a cada			. Secretaria
	sistema de gestión			proceso.			General
	de calidad según						
	los indicadores de						. Lider de
	gestión.						cada proceso
Gerente	Resultados de			Acciones	Todos I	os	Gerente
	encuestas de			de tipo	procesos		
	satisfacción del			preventivo			Lider de cada
	cliente			у			proceso
				correctivo.			
Secretaria				Acciones	Todos I	os	Gerente
General				de tipo	procesos		

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

			preventivo			Lider de cada
			у			proceso
			correctivo			
Gerente	Solicitudes de		Acciones	Todos	los	Gerente
	auditoría.		de tipo	procesos		
			preventivo			Líder de cada
			у			proceso
			correctivo			
Cliente	Resultados de		Acciones			Responsable
	retroalimentación		de tipo			de Procesos
	con el cliente.		preventivo			
			у			
			correctivo.			Gerente
			• Actas			
			con			
			revisión de			
			gerencia			

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
A S	VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

4.2.1 PROCESO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

PROCESO: Sistema de Gestión de Calidad.

OBJETIVO DEL PROCESO: Establecer procedimientos documentados que permitan el desarrollo integral del sistema de gestión de calidad de la empresa.

DEPENDENCIA: Gerencia

ÍTEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN APLICABLE	REGISTRO
1	Planteamiento del direccionamiento estratégico de la organización, teniendo en cuenta los recursos necesarios para su normal desarrollo.	Gerente	Plan Estratégico Empresarial	Acta firmada por el supervisor donde revisa y aprueba.
2	Control, verificación y vigilancia de los requisitos a cumplir para la actividad de cargue y descargue de materiales en área de logística, de manera que se pueda cumplir con las necesidades, expectativas y satisfacción del cliente.		Encuestas de satisfacción al cliente. • Registro Documentado del producto no conforme	con los resultados proyectados de la



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

				estratégico Empresarial a archivo
3	Proporcionar los recursos necesarios de personal, tecnología, dotación, de manera que se garantice el buen funcionamiento de la Empresa y la satisfacción de las necesidades del cliente, que propugne por la seguridad en las cadenas de suministro	Gerente	Plan Estratégic Empresarial	
4	Realizar proyecciones con miras a expandir la prestación del servicio, mediante la firma de nuevos contratos y el desarrollo de nuevos proyectos servicios y productos por iniciativa propia u ofrecimiento verbal o por solicitud de empresas	Gerente	Plan Estratégic Empresarial	Copia de acta de la reunión y plan estratégico Empresarial a archivo
5	Asumir la responsabilidad y dirección del sistema de gestión de la calidad, y su mejora continua, mediante su participación activa en todos los procesos.	Gerente	Plan Estratégic Empresarial	Copia del plan estratégico Empresarial a archivo
6	Velar por el funcionamiento general de la empresa y su permanencia en el mercado.	Gerente	Plan Estratégic Empresarial	Copia del plan estratégico Empresarial a archivo

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

7	Coordinar supervisar la elaboración y	Gerente	Plan	Estratégico	Copia	Archivo	Plan
	presentación, correcta y oportuna de		Empresarial		Estratég	gico	
	los trámites legales a los que está				Empresa	arial	
	obligada la empresa.	Secretaria General					
					Registro	de trám	ites y
					facturas	de toda	as las
					activida	des l	egales
					que rea	ıliza la en	npresa



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

4.2.2. PROCESO DE VINCULACION DE PERSONAL

OBJETIVO: Establecer un procedimiento de vinculación para los colaboradores que se vinculen con la Empresa, y que permita en consecuencia cumplir a cabalidad todos los requerimientos legales en el ámbito del derecho laboral, que sin duda alguna blinde de total garantía a las Empresas beneficiarias que se vinculen con ULTISERVICIOS ARISTIZABAL SAS.

ALCANCE: Incumbe a todos los trabajadores de la Empresa Multiservicios Aristizabal SAS.

RESPONSABLES: Son responsables de la plena aplicabilidad del presente Manual la Gerencia, la secretaría General y los Supervisores de turno.

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTACION APLICABLE	REGISTROS
1	Solicitud de apertura de ofertas laborales	Gerencia. Secretaria General Supervisores	. Formato de solicitud de apertura de ofertas laborales, que incluya la descripción de la necesidad del servicio a satisfacer, y la autorización por parte de Gerencia.	. Documental
2	Apertura formal de oferta laboral	Secretaria General	. Formato de publicación física.	Documental



N	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIG	ENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

3.	Recepción de la hoja de vida, junto con los respectivos soportes en las sede administrativa	Secretaria General	. Formato de Publicación sistémica. . Diligenciamiento de formato lista de chequeo. . Verificación de cada uno de los anexos de la Hoja de vida	Documental
4	Citación a entrevista	Secretaria General	. Diligenciamiento del formato de citación a entrevista Notificación vía telefónica de la citación a entrevista en caso de que no pueda realizarse la notificación personal	Documental
5.	Calificación, verificación de resultados y selección de aspirantes	Secretaria General	. Diligenciamiento del formato de calificación y selección de aspirantes	Documental



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

6.	Orden de	Secretaria	. Diligenciamiento	Documental
	exámenes de	General	del formato de	
	salud ocupacional		autorización para	
			la realización de	
			los exámenes de	
			salud ocupacional	
7.	Realización de los	Medico	. Diligenciamiento	Documental
	exámenes de	Contratante	del formato de	
	salud ocupacional		aptitud laboral.	
8.	Elaboración del	Secretaría	.Diligenciamiento	Documental
	contrato de	General	de la minuta	
	Trabajo		contentiva del	
			Contrato de	
			Trabajo a	
			suscribirse entre	
			las partes	
9	Revisión de Minuta	Gerencia.	. Suscripción y	Documental
	у		rubricación del	
	Perfeccionamiento		Contrato de	
	del Contrato de	Trabajadores	Trabajo	
	Trabajo			
10.	Verificación y	Secretaria	. Diligenciamiento	Documental
	Registro del	General	de los formatos	
	Trabajador en las		operantes al	
	Entidades de		interior de cada	
	Seguridad Social y		Entidad.	
	Parafiscales			
			. Diligenciamiento	
			del formato de	



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

			registro efectivo del Trabajador y su familia ante las Entidades de Seguridad Social y Parafiscales	
11.	Solicitud de Apertura y/o actualización de cuenta de ahorros	Secretaria General. Trabajador	Diligenciamiento de formatos respectivos ante Entidades Bancarias a efectos de obtener la respectiva certificación bancaria par abono en cuenta	Documental
12.	Solicitud de Apertura y/o actualización de cuenta de ahorros	Secretaria General. Trabajador	Diligenciamiento de formatos respectivos ante Entidades Bancarias a efectos de obtener la respectiva certificación bancaria par abono en cuenta	Documental
13.	Elaboración y Suscripción del documento idóneo mediante el cual se da inicio real al contrato de	Secretaria General.	Diligenciamiento del formato contentivo del acta mediante la cual se deja sentado la	Documental



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

	trabajo suscrito	Gerente	fecha real de inicio	
	entre las partes.		del contrato de	
			Trabajo.	
		Trabajador		
		Trabajadoi		
14.	Entrega de la Dotación e identificación respectiva al Trabajador, que le permita ser reconocido como miembro de Multiservicios Aristizabal, y que impida la intervención y presencia de personas ajenas a la Organización.	Secretaria General. Trabajador	Diligenciamiento del formato contentivo del de la lista de chequeo relativa a la dotación y demás elementos de identificación de la Empresa. Recibo y porte de la dotación y elementos de identificación	Documental
15.	Elaboración del acto mediante el cual se faculta al Trabajador para ingresar a la Empresa Beneficiaria en nombre de Multiservicios Aristizabal SAS	Secretaria General. Trabajador	Diligenciamiento del formato contentivo de la autorización al Trabajador para ingresar a la Empresa Beneficiaria en nombre de Multiservicios Aristizabal SAS Entrega formal ante la Portería de la Empresa	Documental



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

			beneficiaria del formato que lo acredita como trabajador activo de Multiservicios.	
16.	Inducción y re inducción cuando sea el caso en temas de seguridad ocupacional	Alpina SA	Asistencia del empleado a inducción de seguridad ocupacional o re inducción cuando sea el caso	Documental – Carnet entregado por Alpina SA con vigencia de un año
17	Ingreso del Trabajador en misión a la Planta de la Empresa Beneficiaria	Supervisores Trabajadgor	Diligenciamiento del formato contentivo de verificación del cumplimiento del turno respectivo	Documental
18	Actualización de datos anual	Secretaria General	Diligenciamiento del formato de actualización de datos	Documental

4.2.3. PROCESO DE DESVINCULACION DE PERSONAL

OBJETIVO: Establecer los procesos y lineamientos operantes para la desvinculación de la nómina y del sistema de Seguridad Social del trabajador que por decisión autónoma o culpabilidad en cualquiera de las causas justas, da pie para terminar el Contrato de Trabajo.



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

ALCANCE: Incumbe a todos los trabajadores de la Empresa Multiservicios Aristizabal SAS

RESPONSABLES: Gerencia, Secretaria General y Trabajador.

DESVINCULACION POR RETIRO VOLUNTARIO

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTACION APLICABLE	REGISTROS
1	Presentación de la renuncia formal del Trabajador dentro del término establecido en el tenor literal del contrato de trabajo, cuando la decisión de irrumpir la relación laboral subyace de este	Trabajador	. Diligenciamiento y radicación del escrito contentivo de la renuncia formal al Contrato de Trabajo que incluya la causa que lo genera.	. Documental
2	Recepción del escrito contentivo de la renuncia formal y sus causas, por parte de la Empresa	Secretaria General	. Diligenciamiento del formato de recepción de renuncia para trámite	Documental
3.	Verificación y Diligenciamiento del formato de aceptación de renuncia.	Secretaria General.	. Diligenciamiento de formato de aceptación de renuncia.	Documental



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

		Gerencia	. Rubricación y visado del formato de aceptación de renuncia.	
4	Elaboración y rubrica del acto mediante el cual se termina bilateralmente el contrato de trabajo	Secretaria General Gerencia	. Diligenciamiento del formato contentivo del acta de Terminación bilateral del contrato de trabajo	Documental
5.	Citación y notificación personal del acto mediante el cual se termina bilateralmente el contrato de trabajo	Secretaria General	Diligenciamiento del formato de notificación personal y/o electrónica del acto mediante el cual se termina bilateralmente el contrato de trabajo	Documental
6.	Retiro del sistema de Seguridad social y Parafiscales del Trabajador a quien se le aceptó formalmente la renuncia	Secretaria General	Diligenciamiento de los formatos respectivos vigentes al interior de la Entidades de Seguridad Social, a efectos de obtener la salida de dicho sistema del	Documental



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

7.	Practica y visado del proyecto de liquidación final de acreencias laborales	Secretaria General Asesor Externo	trabajador que renuncia. Diligenciamiento del formato de liquidación de acreencias laborales	Documental
8.	Apropiación presupuestal del monto de liquidación de acreencias laborales	Secretaria General Asesor Externo	Diligenciamiento del formato de apropiación presupuestal	Documental
9.	Apropiación presupuestal del monto de liquidación de acreencias laborales, y aprobación de la misma.	Secretaria General Asesor Externo Gerente	Diligenciamiento del formato de apropiación presupuestal	Documental
10.	Citación y notificación personal al Trabajador de la liquidación final de acreencias laborales	Secretaria General Asesor Externo	Diligenciamiento del formato de liquidación de acreencias laborales, acta de transacción y	Documental



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

	contentiva de la Transacción laboral, dentro de los ocho días siguientes a la fecha de perfeccionamiento del acto de	Gerente.	suscripción de las mismas. Diligenciamiento del formato de citación para notificación	
	terminación bilateral.		personal de acreencias laborales.	
11.	Devolución de las prendas y elementos de dotación e identificación otorgados al Trabajador al momento de iniciar la vigencia	Secretaria General	Diligenciamiento del formato de devolución de dotación y elementos de identificación por parte del trabajador.	
	del contrato de trabajo	Trabajador		
12	Diligenciamiento, suscripción y entrega de la autorización de retiro parcial o total de cesantías al trabajador	Secretaría General Gerencia	Diligenciamiento del formato de autorización de retiro parcial o total de cesantías	Documental



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

13.	Diligenciamiento y suscripción de la autorización para el examen de retiro		Diligenciamiento del formato de autorización de examen de salud ocupacional de retiro	Documental
14.	Practica del examen de salud ocupacional dentro de los cinco días siguientes a la fecha de autorización y notificación a la Empresa	Medico Contratista Trabajador	Practica de examen ocupacional de egreso	Documental
15.	Verificación y pago por consignación del monto de liquidación final de acreencias laborales, en la cuenta de ahorro del trabajador	Secretaria General Gerencia	Diligenciamiento del proceso electrónico para pago en línea.	Documental.
16.	Disposición final del contrato de Trabajo y su terminación en el archivo histórico de la Empresa	Secretaria General Asesor Externo	Diligenciamiento del formato de envío al archivo histórico de la Empresa.	Documental



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

cita not per Gerente.	formato de ción para ficación sonal de eencias orales.
--------------------------------	---

4.2.3.1 DESVINCULACIÓN POR INCURRIR EL TRABAJADOR EN UNA JUSTA CAUSA

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTACION	REGISTROS
			APLICABLE	
1	Verificación de la	Lidor	Diliganciamiente	Documental
1		Lider	. Diligenciamiento	. Documental
	ocurrencia de la	Supervisor	del respectivo	
	justa causa		informe contentivo	
	establecida en el		de los hechos	
	articulo 62 y 63		acaecidos entre	
	del C.S.T		los incursos en el	
			conflicto	
2	Recepción informe,	Secretaria	. Diligenciamiento	Documental
	contentivo de la	General	del formato de	
	situación fáctica		recepción de	
	violatoria del		informe	
	Regimén Laboral			
	vigente			
	1.50110			
3.	Consolidación de	Secretaria	. Diligenciamiento	Documental
	la situación fáctica	General.	de formato de	
	y citación para		citación a	



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

	diligencia de descargos	Gerencia	diligencia de descargos	
4	Materialización de la diligencia de descargos, y elaboración del acta respectiva	Secretaria General Asesor externo	. Diligenciamiento del acta contentiva de la diligencia de descargos	Documental
5.	Pronunciamiento final respecto de la situación fáctica objeto de investigación	Secretaria General Asesor Externo Gerencia	Diligenciamiento de la decisión final respecto de la situación fáctica objeto de investigación	Documental
6.	Citatorio para notificación personal de la decisión definitiva y entrega de la misma al Trabajador	Secretaria General Gerencia Trabajador	Diligenciamiento del formato de notificación personal. Entrega de la decisión definitiva al Trabajador.	Documental.
7.	Retiro del sistema de Seguridad social y Parafiscales del	Secretaria General	Diligenciamiento de los formatos respectivos vigentes al interior	Documental



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

	Trabajador sancionado		de la Entidades de Seguridad Social, a efectos de obtener la salida de dicho sistema del trabajador sancionado	
8.	Práctica y visado del proyecto de liquidación final de acreencias laborales, si a ellas tiene derecho.	Secretaria General Asesor Externo	Diligenciamiento del formato de liquidación de acreencias laborales	Documental
9.	Apropiación presupuestal del monto de liquidación de acreencias laborales	Secretaria General Asesor Externo	Diligenciamiento del formato de apropiación presupuestal	Documental
10.	Apropiación presupuestal del monto de liquidación de acreencias laborales, y aprobación de la misma.	Secretaria General Asesor Externo Gerente	Diligenciamiento del formato de apropiación presupuestal	Documental



-		
	MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
	DD 0.05D !! #5.1700	
	PROCEDIMIENTOS	
	VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1a
	VIOLINGIA. AGGSTO 01 DL 2010	VERSION

11.	Citación y notificación personal al	Secretaria General	Diligenciamiento del formato de liquidación de	Documental
	Trabajador de la liquidación final de acreencias laborales	Asesor Externo	acreencias laborales, acta de transacción y suscripción de las	
	contentiva de la Transacción laboral, dentro de		mismas.	
	los ocho días siguientes a la fecha de notificación	Gerente.	Diligenciamiento del formato de citación para notificación	
	personal del acto sancionatorio		personal de acreencias laborales.	
12.	Devolución de las prendas y elementos de dotación e identificación otorgados al Trabajador al momento de iniciar la vigencia	Secretaria General	Diligenciamiento del formato de devolución de dotación y elementos de identificación por parte del trabajador.	
	del contrato de trabajo	Trabajador		
13.	Diligenciamiento, suscripción y entrega de la autorización de	Secretaría General	Diligenciamiento del formato de autorización de	Documental



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

	retiro parcial o total de cesantías		retiro parcial o total de cesantías	
	al trabajador		total de cesantias	
	at trabajador	Caranaia		
		Gerencia		
14.	Diligenciamiento y suscripción de la autorización para el examen de retiro de salud ocupacional		Diligenciamiento del formato de autorización de examen de salud ocupacional de retiro	Documental
15.	Practica del examen de salud ocupacional dentro de los cinco días siguientes a la fecha de autorización y notificación a la Empresa	Medico Contratista Trabajador	Practica de examen ocupacional de egreso	Documental
16.	Verificación y pago por consignación del monto de liquidación final de acreencias laborales, en la cuenta de ahorro del trabajador	Secretaria General Gerencia	Diligenciamiento del proceso electrónico para pago en línea.	Documental.



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

17.	Disposición final	Secretaria	Diligenciamiento	Documental
	del contrato de	General	del formato de	
	Trabajo y su		envío al archivo	
	terminación en el		histórico de la	
	archivo histórico	Asesor Externo	Empresa.	
	de la Empresa	Gerente.	Diligenciamiento del formato de citación para notificación personal de acreencias laborales.	
			tabolates.	

4.2.4. PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LOKERS

OBJETIVO: Establecer el proceso, tendiente a fijar las pautas necesarias para la asignación y utilización del casillero de Trabajo.

ALCANCE: Incumbe a todos los trabajadores de la Empresa Multiservicios Aristizabal SAS

RESPONSABLES: Gerencia, Secretaria General

PARTICIPAN: Trabajadores

POLITICAS DE OPERACIÓN

- El uso de Locker, se asigna única y exclusivamente a los Trabajadores oficiales de la Empresa.
- El uso del loker, se establece única y exclusivamente para depositar la Ropa y/o dotación por parte de cada trabajador.
- El uso del Locker solo se realizará durante la permanencia del Trabajador en la Empresa.



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

- En la parte Interior del Locker, no podrá evidenciarse elemento alguno, distinto a lo mencionado en precedencia, situación que deberá ser verificada cada semana por el supervisor de Turno.
- En caso que permanezca alguno de los lockers cerrados con candado fuera del tiempo asignado, se procederá a abrir de inmediato por el supervisor del turno en que se identifique esta situación.
- El aseo del área destinada para la ubicación de los casilleros, se deberá realizar diariamente, en cada uno de los turnos asignados, según la programación semanal y se registrará en el *formato de control diario de aseo vestier* FSO-0006.

			MULTISERVICIO	S ARIS	ΓIZABAL	SAS		Fecha: agosto 2016
	4		Formato control d	e aseo	diario ve	estier		FSO-0006
Н	Fecha	Turno	Nombre de las personas programadas		ASEO		Firma de esponsables del aseo	Nombre de guien verific
L	rcena	Turno	reombre de las personas programadas	Barrer	Trapear	Sacar Basura	Tima ac esponsables acraseo	Trombre de quien verme
Г								
Н								
H								
L								
Г								
Г								
Г								
Г								
Т								
Н								
H			+					



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

Asignación de casillero

- Todo Trabajador nuevo que ingrese a la Empresa se le asignara un casillero.
- Cada empleado deberá dotar de seguridad el casillero asignado según su preferencia, para evitar hurtos.
- El casillero debe ser marcado con el nombre completo del trabajador. Ver evidencia fotográfica.



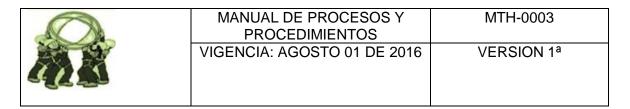


Obligaciones de los trabajadores.

- Dar el mejor de uso al locker asignado y procurar por su conservación.
- Reparar de inmediato el daño que le cause al Locke, asumiendo los gastos a los que haya lugar, salvo el deterioro natural.
- Mantener el Locker en el lugar en que le fue asignado.
- Mantener el loker en óptimas condiciones de aseo.

Prohibiciones.

- El loker es de uso personal y NO podrá ser compartido con otro empleado.ç
- Causar averías al locker bajo excusa de haber olvidado la llave.



- Colocar calcomanías o adhesivos en la parte interior o exterior del locker.
- Trasladar o reubicar el locker, a un lugar diferente al que le hubiere sido asignado.
- Guardar sustancias volátiles, corrosivas, inflamables, narcóticas o recipientes con gas, bebidas, o alimentos dentro de los lockers.
- Guardar drogas o sustancias alucinógenas, así como también cualquier clase de armas u otro elemento que constituya delito.
- Guardar objetos de valor y/o dinero.

Sanciones

• En el evento en que el trabajador a quien se le ha asignado el respectivo locker, haya incurrido en alguna de las prohibiciones con las que adicionalmente de poner en peligro a las personas, tipifique un delito, será objeto de investigación y de aplicación de las sanciones consagradas en el R.I.T, adicionalmente la Empresa se verá en la obligación de formular la denuncia respectiva ante la autoridad competente.

4.2.5 PROCESO DE CONDICIONES SEGURAS PARA EL CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES

1. OBJETIVOS

Establecer estándares de seguridad para la actividad de cargue y descargue de materiales en el área de logística de cada empresa beneficiaria, estructurando las medidas de prevención, seguimiento y control que generen el bienestar integral de los trabajadores, durante el cargue y descargue manual, identificando los factores de riesgo para incluirlos en las capacitaciones de los trabajadores y así, lograr la materialización de la actividad principal de la Empresa minimizando los riesgos a los que sus operadores se pueda ver expuestos.

2. ALCANCE

Tiene Aplicabilidad en todos los trabajadores de la Empresa.

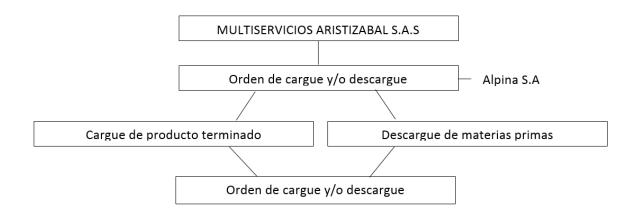
- 3. RESPONSABLES: Gerencia, Secretaria General, Supervisores y Líderes
- 4. PARTICIPANTES: Los trabajadores de la Empresa.



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

4.2.6. DIAGRAMA DE FLUJO

DIAGRAMA DE FLUJO



4.2.7 PROCEDIMIENTO ENTREGA DE DOTACIÓN

POLITICAS DE DOTACION

DESCRIPCION MINIMA DE EPP

- ✓ Casco de seguridad
- \checkmark Guantes de vaqueta y/o guantes de poliuretano.
- ✓ Botas de material con puntera.
- ✓ Dotación institucional correspondiente.

Se debe tener en cuenta la matriz de elementos de protección personal

de debe tener en edenta la matriz de elementos de protección personal			
MEPP) que hace parte integral del presente Manual.			
RESPONSABILIDADES			
Vigila y acompaña a los	Coordinador SST		
trabajadores en las actividades			
para controlar el riego.			
Verifica el buen uso de los	Supervisor		
elementos de protección personal			
e informa eventualidades	Lideres		
presentadas en el desarrollo de			
las actividades.			



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

Direcciona la ejecución de la	Supervisor
labor con el grupo de trabajo,	
según lineamientos o solicitud	
realizada por la Empresa	
Beneficiaria.	
Cumplir con las normas de	Supervisor
seguridad y salud en el trabajo;	
realizar la labor según	Trabajador
direccionamiento del supervisor	
Multiservicios	

4.2.7.1 CARACTERIZACION DEL PROCESO

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD RELATIVAS A LA VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN			
	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	
	Revisión del área de trabajo (Muelle) para verificar las condiciones. Atender las		
	instrucciones dadas en este procedimiento.	Gerente Secretaria General	
V	Todo trabajador debe conocer el procedimiento de la tarea a realizar, antes de ejecutarla.	Supervisor Lideres Operarios	
✓	Todo trabajador antes e ingresar a la planta debe recibir una inducción por Salud ocupacional de Alpina, debe estar carnetizado y contar con los EPP		



_		
	MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
	PROCEDIMIENTOS	
	VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

	requeridos para su	
	ingreso.	
✓	Contar con el personal	
	idóneo y con la	
	experiencia especifica	
	que le permita realizar	
	·	
	operaciones seguras,	
	tanto en la movilización	
	como en el cargue y	
	descargue de	
	materiales.	
✓	Identificar que los	
	materiales a cargar	
	estén libres de	
	elementos que puedan	
	causas un accidente de	
	trabajo.	
✓	Para la actividad de	
	estibado se debe	
	manipular por 2	
	trabajadores.	
✓	•	
	donde se va a realizar	
	el cargue este limpio.	
	Es importante tener en	
	cuenta que ningún	
	material debe estar	
	sobre el piso, ya que	
	podría ocasionar	
	accidentes.	
✓	El responsable del	
	grupo debe diligenciar	
	los documentos	
	necesarios para llevar	
	el control de la	
	cantidad, estado y	
	demás criterios	
	establecidos por Alpina.	



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD	PREVIAS AL INICIO DE LA ACTIVDAD
ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Al levantar la carga. ✓ Los pies deben colocarse separados, a un angulo de 90 grados ✓ Al bajar deben doblarse las rodillas, manteniendo la cabeza y la columna recta. ✓ Agarre firmemente la carga, usando la palma de la mano y todos los dedos. ✓ Los brazos deben permanecer extendidos y pegados al cuerpo, realizando la fuerza para levantar la carga con las piernas.	Supervisor Lideres
Al transportar la carga: ✓ La carga se mantiene cerca al cuerpo ✓ La barbilla metida hacia dentro. ✓ La espalda recta. ✓ Durante el transporte, mantener la carga centralizada y realizar la fuerza con las piernas. ✓ No es conveniente permanecer mucho	



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

	tiempo con la	carga o
	distancias muy	largas o
	muchas veces	seguidas.
✓	No deben	hacerse
	movimientos	bruscos,
	girar o	torcerse
	transportando	una carga
	pesada.	
	\checkmark	

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
1.	Programación de turnos, según las necesidades del servicio, para tal fin cada trabajador deberá portar sus elementos de dotación y de seguridad industrial que diáfanamente lo distingan como Trabajador de la Empresa, y que en consecuencia se garantice a cabalidad la cadena de carga y suministro, tendiente a evitar actividades ilícitas tales como tráfico de estupefacientes,, lavado de dinero, inmersión de personal no autorizado, En todo cas, y en cuanto a la manipulación de productos y consecuente cargue se refiere, solo estarán facultados aquellos trabajadores que porten los elementos de dotación, prendas y objetos distintivos que lo acrediten como miembro de Multiservicios Aristizabal SAS.	Operarios
2	Distribución del personal en los muelles de acuerdo a la prioridad en los cargues, según solicitud de Empresa Beneficiaria	



MANUAL DE PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016

MTH-0003

VERSION 1^a

3.	Verificar que el camión este ubicado en el muelle donde se va a realizar el cargue	Supervisores de Turno
4.	Aperturar la puerta del muelle para permitir el acceso al camión, cuando la puerta este arriba, el semáforo interno debe estar en color verde y el de externo debe estar en rojo lo cual informa al conductor que no puede mover el vehículo; una vez el color del semáforo pase a verde, dicho cambio será indicativo de que el vehículo puede ser encendido y en consecuencia movido	Supervisores de Turno Operarios
5.	Verificar según lista de chequeo las condiciones de aseo en las que se encuentra el vehículo a cargar, antes del llenado, en aras de garantizar la integridad física y segura de los bienes objeto de cargue y consecuente transporte	Supervisores de Turno Operarios



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016

MTH-0003

VERSION 1a



6. Verificar el pedido objeto de carga, según formato de control de embalajes_estibas/lista de Chequeo vehículos, suministrado por las Empresas Beneficiarias, planeando consecuentemente el cargue de la materia y7o producción, de tal forma que el vehículo una vez cargado cumpla con las disposiciones normativas en cuanto a la dimensión y peso

de la carga, y sobre todo que se garantice la normalidad de los productos alimenticios Supervisores de Turno

Operarios

7. Designar al colaborador, que se encargará de manipular, la plataforma automática que une al camión con el muelle, el cual facilita el ingreso de la montacarga con el producto embalado por la Empresa beneficiaria, al vehículo y/o el paral de canastillas para ser organizadas según la planeación de distribución.

Cuando la plataforma de carga, no se despliega sola; es necesaria la utilización de un gancho o varilla, que hale la cadena que está ubicada por debajo de la misma. Supervisores de Turno



MANUAL DE PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS
VICENCIA: ACOSTO 01 DE 201

VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016

MTH-0003

VERSION 1a



Designar un operario, quien se encargará de operar la Montacarga por medio de la cual se cargarán los productos de la Empresa Beneficiaria al Vehículo; el operario deberá verificar que la batería del mismo, esté completamente cargada y que este funcione

Supervisores Turno

Trabajadores



9. El Operario asignado para manipular Montacarga, adentrará una lámina y/o rodillo y una caneca con agua al van del vehículo designado por la Empresa Beneficiaria para materializar el transporte de producto, elementos que van a facilitar en todo caso el

Supervisores de Turno



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

MTH-0003

VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016 VERSION 1ª

deslizamiento de las canastillas dentro de la mula .



10. Los operarios designados para materializar el cargue, toman cada una de las estibas con las canastillas correspondientes y proceden a realzar el ingreso al van del vehículo, al interior de esta se encuentran operarios más quienes son los encargados de bajar los parales de la estiba con ayuda de un gancho y realizar la correcta distribución de las

El operario de la Montacarga, es el encargado de soltar las correas, retirar el vinipel y recoger la estiba respectiva, una vez la cubeta ya se encuentre debidamente ubicada.



canastillas en el vehiculo.





Supervisores de Turno



MANUAL DE PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016

MTH-0003

VERSION 1a

11. Durante el cargue total del vehiculo, se realiza proceso descrito en precedencia, acumulando torres de 5 canastillas, en caso de que las mismas sobrepasen dicho monto,

Supervisores de Turno

Trabajadores

deberán ser levantadas en cuadrilla, en aras de evitar accidentes de trabaio en el operario ejecutor.



Supervisores de Turno

12. Al avanzar la carga hasta la orilla del van del vehículo, los operarios que están dentro del mismo, se retiran y se posicionan en el muelle, acto seguido un colaborador opera a plataforma, de manera tal que el espacio que estaba ocupando está dentro del van pueda ser aprovechado para más canastillas.

Trabajadores

Una vez operada la plataforma, esta dobla y guarda la parte móvil que fue utilizada para unir el vehiculo con el muelle.



en

respectivo

el

ubicada

13.



El operario de la montacarga, procede a acercar otra estiba con canastillas para ser espacio liberado, consecuencia los operarios bajan con ayuda gancho cada paral de canastillas, culminando así la orden

Supervisores de Turno



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016

MTH-0003

VERSION 1a

embalaje estipulada por la Empresa Beneficiaria.

Queda un espacio entre la mula y el borde del muelle de aproximadamente 15cm a una altura aproximada de 1.50cm.

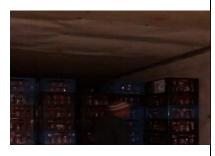




14. Al culminar el procedimiento señalado, el Supervisor del Turno respectivo, realiza la correspondiente verificación del material de contabilizando una una carga, a canastillas cargadas en relación con la orden expedida **Empresa** cargue por la beneficiaria, para tal fin y en aras de garantizar la exactitud y normalidad del cargue procederá a suscribir el formato 6-008 R5-1 suministrado por la Empresa beneficiaria, tomando para tal fin las constancias de rigor

a traves de pruebas y soportes fotográficos

que anexará con destino a la Secretaría General junto con la respectiva copia original de citado formato.



Supervisores de Turno



MANUAL DE PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS
MOENOIA, ACCOTO OF DE COA

VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016

MTH-0003

VERSION 1a

15. Diligenciado 6-008 R5-1 el formato suministrado por la Empresa beneficiaria, y expresada la certificación por parte del supervisor, relativa al hecho de que la carga se encuentra en plenas condiciones de ser transportada, ausente de cualquier elemento que atente contra la seguridad de la cadena alimenticia, o que en la misma vayan incluidas y/o elementos objetos sustancias actividades ilícitas; acto seguido se procede a bajar la puerta del muelle, el semáforo cambiando internamente de color pasando de verde a rojo, en la parte exterior donde está ubicado el vehículo cargado el semáforo del

Supervisores de Turno

Trabajadores



muelle cambia de color rojo a verde, indicando que el cargue fue terminado a satisfacción y que en consecuencia el vehículo puede

ser movilizado.





MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

5. ESTUDIOS DE PUESTOS DE TRABAJO MANUAL DE FUNCIONES

5.1 GERENTE

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Gerente

AREA DE GESTIÓN A LA QUE PERTENECE: Area Administrativa

CARGO DE LAS PERSONAS QUE LE REPORTAN: Todos los cargos .

NÚMERO DE CARGO CON LA MISMA DENOMINACIÓN DENTRO DEL ÁREA: 0

1. OBJETIVO

Ejecución de labores de dirección general, formulación de políticas institucionales y adaptación de planes, programas, proyectos, control en la administración y gestión de C.I Multiservicios Aristizabal, primera autoridad ejecutiva.

Debe dirigir y controlar las actividades administrativas y operativas, suscribir los actos y contratos; evaluar y controlar el funcionamiento general de la Empresa y orientar el desarrollo de las demás funciones conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

2. FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar la gestión necesaria para lograr el desarrollo de la Empresa, de acuerdo con los planes y programas establecidos, teniendo en cuenta los perfiles que hay dentro de la organización, las características del entorno y las condiciones internas de la empresa.
- Velar por la utilización eficiente de los recursos, técnicos, financieros y talento humano de la Empresa y por el cumplimiento de metas y programas aprobados.
- Liderar y velar por el cabal cumplimiento del proceso administrativo en cada uno de los niveles de administración y operación de la Empresa.
- Ejercer supervisión y control sobre las unidades administrativas y operativas, sobre los programas y proyectos de la Empresa.
- Dirigir el funcionamiento general de la Empresa y presentar al respecto los informes requeridos por las Empresas Beneficiarias.
- Dirigir la Empresa, manteniendo la unidad de procedimientos e intereses en torno a la misión y objetivos.
- Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ejecutar las decisiones tomadas.
- Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos que rigen la Empresa.



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

- Suscribir los contratos y convenios y expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, acogiéndose a las disposiciones legales vigentes.
- Velar por la preservación y acrecentamiento del patrimonio material, y económico de la Empresa.
- Promover la adaptación y adopción de las normas técnicas y modelos orientados a mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.
- Promover la adaptación y adopción de las normas técnicas y modelos orientados a mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.
- Establecer, desarrollar y liderar permanentemente el sistema de control interno ajustándolo a las características de la institución y de su entorno.
- Nombrar, designar y remover el personal de la Empresa con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- Aplicar las sanciones disciplinarias que le corresponden por ley o por reglamento.
- Expedir los manuales de funciones, requisitos y procedimientos administrativos.
- Revisión de trámites Empresariales, y control de costos.
- Nombrar y remover a los Trabajadores, de conformidad con las normas que Regulan vínculos laborales.

5.2 SECRETARIA GENERAL

DENOMINACIÓN DEL CARGO: SECRETARIA GENERAL AREA DE GESTIÓN A LA QUE PERTENECE: Area Administrativa CARGO DE LAS PERSONAS QUE LE REPORTAN: Todos los cargos.

NÚMERO DE CARGO CON LA MISMA DENOMINACIÓN DENTRO DEL ÁREA: 1

1. OBJETIVO

Ejecución de las labores ordenadas por la Gerencia, ejecución de políticas institucionales y de los planes, programas, proyectos, control en la administración y gestión de C.I Multiservicios Aristizabal, adoptados por el Órgano de Dirección.



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

Debe verificar y hacer seguimiento a las actividades administrativas y operativas, llevar el registro de los actos y contratos; verificar y controlar el funcionamiento general de la Empresa y materializar el desarrollo de las demás funciones conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

2. FUNCIONES DEL CARGO

- Contratación del personal
- · Afiliación del personal contratado a seguridad social
- Liquidación de nómina quincenal
- Liquidación de prestaciones sociales (primas vacaciones)
- Liquidación de contrato de trabajo.
- Entrega de dotación legal
- Entrega y reposición de elementos de protección personal.
- Citación y diligencia de descargos y según falta cometida aplicación de sanción.

ESTUDIO DE PUESTO DE TRABAJO SECRETARIA GENERAL

ESTUDIOS DE PUEST	STUDIOS DE PUESTOS DE TRABAJO		
CARGO: SECRETARIA	ARGO: SECRETARIA GENERAL:		
REQUISITOS DEL CAF	RGO		
EDUCACION			Técnico en sistemas
EXPERIENCIA		1 año	
REQUISITOS			Mayor de edad, conocimientos en
			sistemas – seguridad social – salud y
			seguridad en el trabajo.
CONOCIMIENTOS	BASICOS	Υ	Amplio conocimiento en paquete office
ESENCIALES			e internet.

5.3 SUPERVISORES DE TURNO

DENOMINACIÓN DEL CARGO: SUPERVISOR

AREA DE GESTIÓN A LA QUE PERTENECE: Area Operativa

CARGO DE LAS PERSONAS QUE LE REPORTAN: Todos los Trabajadores del área

operativa.

NÚMERO DE CARGO CON LA MISMA DENOMINACIÓN DENTRO DEL ÁREA: 6



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

1. OBJETIVO

Ejecución de las labores de supervisión del cumplimiento de los procesos y procedimientos al interior del área operativa de la Empresa, verificación del cumplimiento de las políticas institucionales de los planes, programas, proyectos, control en la administración y gestión de C.I Multiservicios Aristizabal, adoptados por el Órgano de Dirección.

Debe verificar y hacer seguimiento a las actividades operativas, verificar y controlar el cumplimiento de os deberes y obligaciones de los trabajadores que componen el área operativa de la Empresa y propugnar por mantener el ambiente laboral tranquilo y ausente de conflictos laborales

2. FUNCIONES DEL CARGO

- Recepción de las tareas programadas para el turno.
- Verificación del correcto cargue de cada camión
- Verificación del cumplimiento de las tareas asignadas.
- Distribución del personal de trabajo, según la necesidad de tareas a realizar.
- Control del personal a cargo durante el turno asignado.

ESTUDIO DE PUESTO DE TRABAJO SUPERVISORES DE TURNO

ESTUDIOS DE PUESTOS DE TRABAJO	
CARGO: SUPERVISORES DE TURNO	
REQUISITOS DEL CARGO	
EDUCACION	Primaria
EXPERIENCIA	3 años
REQUISITOS	Mayor de edad, libreta militar.
CONOCIMIENTOS BASICOS Y ESENCIALES	Manejo de personal. Liderazgo

5.4 LIDERES DE TURNO

DENOMINACIÓN DEL CARGO: LIDERES DE TURNO

AREA DE GESTIÓN A LA QUE PERTENECE: Área Operativa CARGO DE LAS PERSONAS QUE LE REPORTAN: Los operarios

NÚMERO DE CARGO CON LA MISMA DENOMINACIÓN DENTRO DEL ÁREA: 3



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

3. OBJETIVO

Coadyuvar con los Supervisores de Turno, en la ejecución de las labores ordenadas por la Gerencia, ejecución de políticas institucionales y de los planes, programas, proyectos, control en la administración y gestión de C.I Multiservicios Aristizabal, adoptados por el Órgano de Dirección.

Colaborar en la verificación y seguimiento a las actividades administrativas y operativas, y en el funcionamiento general del área operativa de la empresa.

4. FUNCIONES DEL CARGO

• Apoyo en funciones realizadas por el supervisor de turno.

ESTUDIO DE PUESTO DE TRABAJO LIDERES DE TURNO

ESTUDIOS DE PUESTOS DE TRABAJO			
CARGO: LIDERES DE	CARGO: LIDERES DE TURNO		
REQUISITOS DEL CA	RGO		
EDUCACION			Bachiller
EXPERIENCIA			2 años
REQUISITOS			Mayor de edad, libreta militar.
CONOCIMIENTOS	BASICOS	Υ	Labores de cargue y descargue. Manejo
ESENCIALES			de grupo – responsabilidad en labores
			asignadas – Liderazgo.

5.5. LOS COLABORADORES.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: TRABAJADORES OPERARIOS AREA DE GESTIÓN A LA QUE PERTENECE: Área Operativa

CARGO DE LAS PERSONAS QUE LE REPORTAN: 0

NÚMERO DE CARGO CON LA MISMA DENOMINACIÓN DENTRO DEL ÁREA: 42

1. OBJETIVO

CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE LAS LABORES ORDENADAS POR LA GERENCIA, LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE C.I MULTISERVICIOS ARISTIZABAL, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN, BAJO LA PLENA SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS DIRECTRICES OTORGADA POR EL SUPERVISOR DE CADA TURNO ACOMPAÑADAS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS LIDERES.



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

2. FUNCIONES DEL CARGO

- 1. Cargue y descargue de materia prima
- 2. Cargue y descargue de producto terminado
- 3. Conteo y verificación de producto a cargar /descargar.
- 4. Oficios Varios. (Aseo general vestier y muelles entre otros).

ESTUDIOS DE PUEST	OS DE TRABAJO)	
CARGO: COLABORAD	ORES.		
REQUISITOS DEL CAI	RGO		
EDUCACION			Bachiller
EXPERIENCIA			6 meses
REQUISITOS			Mayor edad, liberta militar.
CONOCIMIENTOS	BASICOS	Υ	Labores de cargue y descargue.
ESENCIALES Trabajo pesado. (Construcción)			

6. CARGOS CRITICOS

	CARGOS CRITICOS		VISITA	ENITTOAN
IDENTIFICACION	NOMBRE	CARGO DESEMPLEÑADO	DOMICILIARIA	ENTIDAD
10233516	NARANJO ARISTIZABAL MARINO	GERENTE	SI	SECURITY
13685603	ORTIZ SANABRIA ARIEL DANILO	SUPERVISOR DE TURNO	SI	SECURITY
7168354	BECERRA MARTINEZ JOSE		SI	
7100304	SEGUNDO	SUPERVISOR DE TURNO	31	SECURITY
7179898	PEREZ BECERRA MILTON	SUPERVISOR DE TURNO	SI	SECURITY
94254800	SERNA VELASQUEZ DUVIER	SUPERVISOR DE TURNO	SI	SECURITY
94461489	SERNA VELASQUEZ JHON FREDY	SUPERVISOR DE TURNO	SI	SECURITY
1075073740	NARANJO GOMEZ JUAN		CT	
1075873648	SEBASTIAN	SUPERVISOR DE TURNO	SI	SECURITY
1040202754	RODRIGUEZ GUERRERO SANDRA	COORDINADORA	SI	
1069302756	MILENA	ADMINISTRATIVA	31	SECURITY
7185596	BECERRA CASTIBLANCO OSCAR		SI	
7180096	IVAN	LIDER DE TURNO	31	SECURITY
1070008163	PERDOMO HERNANDEZ WILMAN		SI	
1070008103	ANDRES	LIDER DE TURNO	31	SECURITY
1031125938	HERNANDEZ BEJARANO		SI	
1031120936	GONZALO EUCLIDES	LIDER DE TURNO	31	SECURITY
80432473	VELASQUEZ VENEGAS RAUL	LIDER DE TURNO	SI	SECURITY
1109293062	VALENCIA ANDRES JAIR	LIDER DE TURNO	SI	SECURITY
1109493091	URUEÑA GOMEZ DIEGO ARMANDO	LIDER DE TURNO	SI	SECURITY



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

7. PROCEDIMIENTO VISITAS DOMICILIARIAS CARGOS CRITICOS.

1. OBJETIVOS

Establecer el procedimiento para realizar las visitas de seguridad para los cargos críticos.

2. ALCANCE

Tiene Aplicabilidad a los empleados caracterizados con cargos críticos o de confianza.

- 3. RESPONSABLES: Gerencia, Secretaria General.
- **4. PARTICIPANTES:** Gerente Secretaria General Empresa prestadora del servicio visitas de seguridad.

Empresa: Security Consulting

Descripción de los procesos

> Solicitud del Servicio:

Para la solicitud de los servicios y con el fin de optimizar los tiempos de respuesta, se requerirían adjuntar los siguientes documentos al hacer la solicitud de un estudio que incluya proceso de verificación de información laboral.

- Hoja de vida actualizada y completa
- Copia de la Cedula de ciudadanía del evaluado
- Autorización suscrita por el evaluado de acuerdo con la ley 1581- protección de datos personales: Security enviará formato sugerido
- Historial pensional (no determinante)
 - > Consulta de Antecedentes

Los antecedentes se verifican para todo el personal previa validación del documento de identificación de la cedula, Libreta Militar entre otras.

Consultas ante la Registraduría Nacional, Contraloría, Contravenciones Se especifica si tiene o no antecedentes, en caso de registrar se detalla porque y en qué estado está el proceso, fecha y que entidad los generó.

> Referenciación

• Verificación telefónica o por correo electrónico en Colombia de la originalidad de las certificaciones académicas y/o títulos formales obtenidos por el evaluado.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

- Verificación telefónica o por correo electrónico en Colombia laboral: La referenciación laboral se realiza con recursos humanos para verificar cargo, fechas de ingreso retiro y si registra alguna notación en la hoja de vida. Al igual que con el jefe inmediato siempre y cuando el candidato suministre la información
- Referenciación personal y familiar.
- Visita domiciliaria y entorno social
 Criterios que tienen en cuenta a la hora de realizar una visita domiciliaria
- (a) Aspectos Personales
- (b) Aspectos Familiares
- (c) Aspectos Laborales
- (d) Aspectos económicos
- (e) Referenciación vecindario (no a nivel ejecutivo)

> Análisis financiero

Mediante la consulta en centrales de riesgo ya sea Datacrédito o Cifín más la verificación de la información recolectada en la visita domiciliaria y la hoja de vida, realizamos un análisis para establecer la coherencia económica de los ingresos y gastos, así como la valides de la información dada, con el objetivo de establecer riesgos económicos para el desarrollo del cargo.

TODO EL PROCESO DE ESTUDIOS DE CONFIABILIDAD ESTA DOCUMENTADO COMO PARTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, LO QUE DA GARANTÍA AL CLIENTE DE LA CALIDAD DEL TRABAJO RECIBIDO.

> TIEMPOS DE ENTREGA

Controlando los factores de responsabilidad, Security Consulting se compromete con la entrega de los informes en 5 días hábiles. Factores como la no disponibilidad del candidato para realizar la visita, demoras en entrega de informes por parte de algunas universidades (ejemplo; en los Andes se demoran 15 días para validar un título) serán relacionados en nuestro sistema y el cliente puede en línea conocer los problemas externos a la empresa presentados que no han permitido cumplir con los 5 días de entrega.

	MANUAL DE PROCESOS Y
	PROCEDIMIENTOS
	VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 201

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

8. PROCEDIMIENTO EXAMENES OCUPACIONALES

Ver procedimiento PSO-0003

9. PROCESO INTERNO DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION

OBJETIVO

Definir el modo en el que se establecen las comunicaciones internas y externas DE Multiservicios Aristizabal SAS

ALCANCE: Secretaria General RESPONSABLES. Secretaria General.

PROCESO. La información que ingresa a la empresa, se recepción por la secretaria general, ya sea por medio telefónico, correspondencia y/o vía correo electrónico; el acceso y manejo directo a la información por correo electrónico es manejada directica y exclusivamente por la secretaria general. Igual la información que es remitida a las entidades exteriores de la compañía.

La compañía cuenta con un correo electrónico disponible para la recepción de todos los temas relacionados con la empresa, de igual manera cuenta con una línea telefónica directa.

INSUMOS

Comunicaciones internas y externas, comunicaciones electrónicas, información física propia de la operación.

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recepción de la	SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTAL
	información		
	documental y/o		
	electrónica.		
2	Verificaciòn del	SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTAL
	contenido de la		
	misma		
3	Si la comunicación	SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTAL
	es		
	correspondencia		
	personal, no se		
	radica y se		



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

	:	TDADA IADOD	
	informa al	TRABAJADOR	
	destinatario		
	trabajador.		
4		SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTAL
	comunicación		
	interna o externa ,	ASESORES EXTERNOS	
	se procede a dar		
	tràmite a la		
	misma.		
	Cuando se trate	SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTAL
5	de un derecho de		
	petición se		
	garantizaràn los		
	términos		
	aplicables para las		
	Entidades Publicas.		
6	Si la comunicación	SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTAL
	no requiere		
	respuesta se		
	archiva en el		
	archivo central de		
	la Empresa		
7	Dentro de la base	SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTAL
	de datos de la		
	Empresa, deberá		
	existir una		
	DOCUMENTAL		
	carpeta		
	informática		
	contentiva de las		
	respuestas a		
	comunicaciones		
	internas y		
	externas.		
8	Así mismo de la	SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTAL
	información física		
	existente al		



_		
	MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS		
	VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

	interior del archivo central, incluida la hoja de vida y la historia Laboral de los Trabajadores, se deberá tener absoluta reserva y guardar en un lugar seguro, con llave bajo custodia, llave que únicamente será resguardada por la Secretaria General o quien haga sus veces.		
9	Copia de la información electrónica, de titularidad de Multiservicios Aristizabal, deberá ser ubicada en una unidad de almacenamiento adicional, unidad que permanecerá bajo custodia de la Secretaria General en un lugar seguro y de condiciones climáticas aptas para su conservación.	SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTAL



	MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS		
	VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

10. POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS. VER ANEXO

11. CODIGO DE ETICA. . VER ANEXO.

12. PLAN DE CONTINGENCIA

1. OBJETIVO

Continuar con la operación de la organización y los servicios a los clientes.

- · Minimizar las pérdidas financieras de la organización.
- · Mitigar los efectos negativos que puedan producirse en los planes estratégicos e la Empresa
- · Mantener la posición en el mercado.
- · Mantener la reputación e imagen de la organización.

Garantizar el Desarrollo óptimo de las operaciones contratada buscando mantener la integridad de los contenedores y demás unidades de carga

13.PROCESO CAPACITACIÓN EN PANICO, INDUCCION Y REINDUCCION PARA EL TRABAJO

OBJETIVO:

Brindar las herramientas necesarias para el normal desempeño de las labores del funcionario en su puesto de trabajo.

ALCANCE

Inicia con la comunicación de bienvenida al nuevo trabajador y termina con la evaluación de la actividad de la Reinducción. Aplica para la Inducción y Reinducción Empresarial, y en el puesto de trabajo.

RESPONSABLE

Secretaría General área de Gestión personal.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
------	-----------	-------------	-------------	----------



	MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
	PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016		VERSION 1 ^a

1	Comunicación	Se elabora una	GERENCIA	DOCUMENTAL
_	de bienvenida al	comunicación de		
	personal nuevo.	bienvenida al		
	porcorial macro.	personal que	SECRETARIA	
		ingresa a la		
		Empresa, en	OLIVEI VIL	
		donde se		
		manifiesta la		
		complacencia por		
		su ingreso		
		MULTISERVICIOS		
		ARISTIZABAL SAS		
2	Notificar al jefe	Mediante		
	Inmediato del	comunicación		
	ingreso del	oficial se informa		
	personal nuevo	al jefe inmediato,		
		del personal		
		vinculado que ha		
		sido asignado al		
		área operativa,		
		con el objetivo de		
		que reciba la		
		inducción al		
		cargo.		
		(Memorando).		
3	Inducción al	El jefe inmediato o	SUPERVISOR	FORMATO DE
	puesto de	el líder de proceso		INDUCCIÒN
	trabajo	por delegación		
		acompañado de la		
		Secretaria		
		General, realiza la		
		inducción al	LIDERES	
		puesto de trabajo,		
		informando al		
		servidor público,		



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

	1			
		las actividades		
		y/o tareas a		
		ejecutar, así como		
		las		
		responsabilidades		
		y procedimientos		
		a su cargo,		
		además hace		
		entrega formal del		
		puesto de trabajo.		
		Esta inducción se		
		debe hacer en un		
		tiempo no mayor		
		a 3 días, contados		
		a partir de la		
		fecha de su acta		
		de inicio		
4	Comunicar	Mediante circular	SECRETARIA	
	sobre la jornada	informativa se	GENERAL	
	de Inducción y	comunica a los		
	Reinducción	trabajadores		
	Institucional	nuevos y antiguos		
		de la Empresa,		
		lugar, fecha y		
		hora donde se		
		desarrollará dicha		
		actividad. Ésta se		
		llevará a cabo		
		como mínimo una		
		vez por año. En		
		caso de ingreso		
		de personal		
		posterior a la		
		actividad de		
		Inducción y		



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

			Reinducción, ésta la deberá realizar el jefe inmediato junto con la inducción al puesto de trabajo, la cual podrá ser acompañada por		
			la Secretaria General.		
5	Desarrollar jornada Inducción Reinducción Institucional	la de y	El Profesional de	SECRETARIA GENERAL SUPERVISOR	



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

Evaluación	de	Se	evalúa	la	Secretaria	
Inducción	У	jorna	ıda	de	general	
Reinducción.		Indu	cción	у		
		Reino	ducción,	con		
		el fii	n de det	ectar		
		debil	idades	у	Supervisores	
		forta	lezas,			
		aplic	ando	una		
		encu	esta a	los		
		parti	cipantes.	Con		
		los	result	ados		
		arroj	ados,	se		
		imple	ementan	las		
		mejo	ras a	que		
		haya	lugar ei	n las		
		sigui	entes			
		jorna	ıdas.	La		
		evalu	ıación	se		
		aplic	a			
		inme	diatamen	te		
		conc	luye	la		
		jorna		de		
		Indu	cción	у		
		Reino	ducción.			

SUBPROCESO CAPACITACIÓN MANEJO DE PÁNICO

Dentro del proceso de capacitación de manejo de Pánico se deberá tener en cuenta, primordialmente los elementos principales y predominantes para superar el miedo y el pánico.

- Valorar la vida por sobre todas las cosas.
- Confiar en que cada uno desde su lugar de trabajo puede ejercer una acción importante ante un desastre natural, temblor, caso fortuito que



MANUAL DE PROCESOS Y	MTH-0003
PROCEDIMIENTOS	
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

presente en las instalaciones de trabajo, para evitar situaciones graves que afecten la salud o integridad personal de sus compañeros.

- Evitar la sobresaturación de información para poder continuar con nuestras tareas cotidianas sin imbuirnos de pensamientos derrotistas.
- Conversar sobre el tema con nuestros pares: la pareja, los amigos, otros familiares.
- Evitar resolver la angustia cayendo en los excesos de alcohol, café o comidas calóricas.
- No se puede reaccionar de forma negativa y aislada ante una situación de anormalidad. Todo lo contrario, se debe actuar de manera organizada.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	MTH-0003
VIGENCIA: AGOSTO 01 DE 2016	VERSION 1 ^a